



AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2025-4629 *Resolución de modificación del Tribunal Calificador en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una (1) plaza de Administrativo. Expediente 2023/1580.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 603, de fecha 26 de mayo de 2025, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios Municipal:

Visto el escrito presentado por D.^a Marta Rodríguez Álvarez, de fecha 22 de mayo de 2025, registro de entrada n.º 2025/3.425, comunicando su abstención de intervenir, al guardar relación de amistad íntima con una de las aspirantes, en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una (1) plaza de Administrativo (Bases publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 125, de 28 de junio de 2024), en el cual la interesada había sido designada Vocal Titular mediante Resolución de esta Alcaldía número 578, de fecha 20 de mayo de 2025.

Considerando lo establecido en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el cual indica que el personal al servicio de las Administraciones se abstendrá de intervenir en el procedimiento cuando se dé, entre otras, la circunstancia señalada en su punto 2.c) "Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior".

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo:

1º.- Aceptar la abstención presentada por D.^a Marta Rodríguez Álvarez.

2º.- Nombrar en su lugar Vocal Titular del Tribunal de Selección a D. Marta Sánchez Sánchez, Administrativo del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso.

Reinosa, 26 de mayo de 2025.

El alcalde-presidente,

José Luis López Vielba.

2025/4629

CVE-2025-4629